



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Bogotá, D.C.
694

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216940417471
Fecha: 22-05-2021

20216940417471

Señor
JOHAN ANDRES AGUILAR FLOREZ
Calle 62 Carrera 75 C Sur barrio María Cano
Ciudad.

Asunto:	Citación Audiencia Pública
RADICADO No.	20216910020322
Expediente de Policía	11-001-6-2021-60618
PRESUNTO INFRACTOR	JOHAN ANDRES AGUILAR FLOREZ C.C. No. 1007674515 Calle 62 Carrera 75 C Sur barrio María Cano
ASUNTO:	Artículo 27 No. 6 Portar armas, elementos cortantes punzantes o semejantes o sustancias peligrosas en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que dichos elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016):

Fecha y Hora:	Junio 29 de 2021 02:00 p.m.
Lugar:	Inspección 19 B Distrital de Policía
Dirección:	DIAGONAL 62 Sur No. 20 - F- 20 Bogotá D.C.

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

CLEMENCIA PROBST BRUCE.
Inspectora 19 B Distrital de Policía.

Proyectó: José de los Reyes Ballesteros B.
Revisó y Aprobó: Clemencia Probst Bruce.

